

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0024/2022

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 1579/2021 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

04 de enero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/002/2022, de la Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., en el que dispone la rectificación de la Resolución N° 1579/2021 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se dan por terminadas las funciones de la Prof. Lic. Luisa Ascensión Sánchez de Battaglia, en carácter de Directora de la Filial Villarrica y se designa a la Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar como Directora de la Filial Villarrica".

Que debido a un error material se escribió <u>C.I.C. N° 4.195.731</u> debiendo ser: **C.I.C. N° 4.195.732**.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

- Art. 1° Rectificar la Resolución N° 1579/2021 de la Decana de la FP-UNA, "Por la cual se dan por terminadas las funciones de la Prof. Lic. Luisa Ascensión Sánchez de Battaglia, en carácter de Directora de la Filial Villarrica y se dsesigna a la Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar como Directora de la Filial Villarrica", quedando redactada en los siguientes términos:
 - Art. 2° Designar a la Lic. Mercedes Yolanda Benítez Aguilar, C.I.C. N° 4.195.732, como Directora de la Filial Villarrica, a partir del 02 de enero de 2022.

Lo demás, sin modificaciones.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana